

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3646

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2005, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de fecha 18 de febrero de 2005.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/73/2005, de 25 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2005 y enero de 2006 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de enero de 2005, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 16 de febrero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 18 de febrero de 2005.

Fecha de amortización: 19 de agosto de 2005.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.343,725 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 569,338 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,069 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,059 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,965 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,970 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado Porcentaje	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación Porcentaje
2,069	50,000	98,965
2,067	150,000	98,966
2,065	50,000	98,967
2,063	50,000	98,968
2,060	144,000	98,970
2,056 e inferiores	125,338	98,970

2. Letras del Tesoro a doce meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 18 de febrero de 2005.

Fecha de amortización: 17 de febrero de 2006.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.044,999 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 746,399 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,194 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,151 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 97,830 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,872 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado Porcentaje	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación Porcentaje
2,194	152,000	97,830
2,190	143,200	97,834
2,185	0,300	97,839
2,183	1,000	97,841
2,180	1,306	97,844
2,165	0,500	97,858
2,160	5,800	97,863
2,150 e inferiores	442,293	97,872

3. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 18 de febrero de 2005.

Fecha de amortización: 18 de agosto de 2006.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.257,982 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.517,982 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,322 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,316 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,579 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,587 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado Porcentaje	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación Porcentaje
2,322	150,000	96,579
2,320	655,200	96,582
2,319	150,000	96,583
2,317	1,000	96,586
2,315 e inferiores	561,782	96,587

4. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio equivalente al tipo de interés medio ponderado resultante en la subasta, por lo que se desembolsará el 98,970, 97,872 y 96,587 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses.

5. Segundas vueltas: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

6. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/73/2005, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 17 de febrero de 2005.—La Directora general, Soledad Núñez Ramos.

3647

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2005, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de febrero de Obligaciones del Estado a quince años.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/73/2005, de 25 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2005 y enero de 2006 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.